

GACETA MUNICIPAL

Periódico oficial del Gobierno de Amatepec Agosto de 2025
C. Epímaco Casique Vences presidente Municipal de Amatepec Año: 2025 Páginas 3 Gaceta 7

1/2



Publicado en aprobación DE LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL CONEJO, POR FALTA DE UTILIDAD PÚBLICA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 4 del Acta de Cabildo No. 026 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 026, periodo 2025-2027, de fecha 07 de agosto de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE LA MUJER, SECRETARIA TÉCNICA, DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CRONISTA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 5 del Acta de Cabildo No. 026 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 026, periodo 2025-2027, de fecha 07 de agosto de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación DE LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL CONEJO, POR FALTA DE UTILIDAD PÚBLICA DENOMINADO RELLENO SANITARIO, CUYO DOCUMENTO DE PROPIEDAD ESTA INSCRITO EN LA OFICINA DE SULTEPEC DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00007126. AL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL CONEJO, AMATEPEC, MÉXICO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 4 del Acta de Cabildo No. 027 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 027, periodo 2025-2027, de fecha 14 de agosto de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC 2025 – 2027 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 05 del Acta de Cabildo No. 027 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 027, periodo 2025-2027, de fecha 14 de agosto de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES AREAS; COORDINACIÓN DE CULTURA , DEPARTAMENTO DE CATASTRO, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, DIRECCIÓN DE SALUD, DIRECCIÓN DE BIENESTAR, JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, REGISTRO CIVIL, COORDINACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, CONTRALORIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 06 del Acta de Cabildo No. 027 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 027, periodo 2025-2027, de fecha 14 de agosto de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación EL PROYECTO POR EL CUAL SE DA AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE AMATEPEC A ATRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. EPÍMACO CASIQUE VENCES, PARA CELEBRAR CONVENIO DE ADHESIÓN AL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CREDITOS FISCALES DEL ESTADO DE MÉXICO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS” CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS Conforme al Punto Núm. 04 del Acta de Cabildo No. 005 de Sesión extraordinaria de Cabildo No. 005, periodo 2025-2027, de fecha 25 de agosto de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación DE LA PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 04 del Acta del Primer Cabildo Juvenil Abierto No. 005 de del Acta del Primer Cabildo Juvenil Abierto No. 005, periodo 2025-2027, de fecha 30 de agosto de dos mil veinticinco.



GOB. DE
DESARROLLO
2025 - 2027

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 026 periodo 2025-2027, de fecha siete de agosto de dos mil veinticinco, Sesión Ordinaria de Cabildo No 026, Punto Núm. 4. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor DE LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL CONEJO, POR FALTA DE UTILIDAD PÚBLICA. con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 026 periodo 2025-2027, de fecha siete de agosto de dos mil veinticinco, Sesión Ordinaria de Cabildo No 026, Punto Núm. 5. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE LA MUJER, SECRETARIA TÉCNICA, DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CRONISTA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 027 periodo 2025-2027, de fecha catorce de agosto de dos mil veinticinco, Sesión Ordinaria de Cabildo No 027, Punto Núm. 4. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor DE LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC, UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL CONEJO, POR FALTA DE UTILIDAD PÚBLICA DENOMINADO RELLENO SANITARIO, CUYO DOCUMENTO DE PROPIEDAD ESTA INSCRITO EN LA OFICINA DE SULTEPEC DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00007126. AL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL CONEJO, AMATEPEC, MÉXICO. con

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

3/3

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 027 periodo 2025-2027, de fecha catorce de agosto de dos mil veinticinco, Sesión Ordinaria de Cabildo No 027, Punto Núm. 5. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC 2025 – 2027 con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 027 periodo 2025-2027, de fecha catorce de agosto de dos mil veinticinco, Sesión Ordinaria de Cabildo No 027, Punto Núm. 6. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES AREAS; COORDINACIÓN DE CULTURA, DEPARTAMENTO DE CATASTRO, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, DIRECCIÓN DE SALUD, DIRECCIÓN DE BIENESTAR, JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, REGISTRO CIVIL, COORDINACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, CONTRALORIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 005 periodo 2025-2027, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, Sesión extraordinaria de Cabildo No 005, Punto Núm. 4. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor EL PROYECTO POR EL CUAL SE DA AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE AMATEPEC A ATRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. EPÍMACO CASIQUE VENCES, PARA CELEBRAR CONVENIO DE ADHESIÓN AL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CREDITOS FISCALES DEL ESTADO DE MÉXICO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS” CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 005 periodo 2025-2027, de fecha treinta de agosto de dos mil veinticinco, primer Cabildo juvenil abierto No 01, Punto Núm. 4. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor DE LA PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.